

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

ACTA

SEXTA SESIÓN DESCENTRALIZADA

Ancash 02 de mayo de 2023

En la ciudad de Huari, región Ancash, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con treinta y un minutos del día martes 02 de mayo de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Luis Aragón Carreño (AP), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Jeri Oré José Enrique, Jhakeline Ugarte Mamani (BM), Roberto Sánchez Palomino y Javier Padilla Romero (RP); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia de los congresistas: María Agüero Gutiérrez (PL), María Acuña Peralta (APP) y Nieves Limachi Quispe (PD).

Se pasa a la estación de Orden del Día.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1. Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a los señores **JORGE ANIBAL SÁNCHEZ CUBA**, coordinador del área de Planificación Turística de la dirección de destinos y productos turísticos, **MAXIMO MAGUIÑA CÁCERES**, Especialista en Inversión de la dirección de destinos y productos turísticos y la señorita **EVELYN GARCÍA LAY**, coordinadora de PNDAR de la dirección de desarrollo artesanal del ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, quienes exponen sobre los siguientes temas:

- La Política de Desarrollo Sostenible para el desarrollo económico del Departamento de Ancash.
- Planes y programas dirigidos a la promoción del artesano peruano y al desarrollo de la actividad artesanal (Ley 29073)”.
• Proyectos de inversión y desarrollo de planes turísticos.
- Promoción de los productos de exportación

La coordinadora de PNDAR de la dirección de desarrollo artesanal del ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, inicia su exposición saludando a los



congresistas y autoridades presentes en la sala de sesiones. Acto seguido señala MINCETUR, es un sector que maneja la materia de artesanía a nivel nacional, para esto cuentan con un documento importante de gestión que se llama "plan estratégico nacional de artesanía" donde busca generar el empleo y mejorar la competitividad del sector artesanía, para esto ellos han desarrollado un plan que se basa en 4 ejes:

1. El desarrollo de oferta con visión empresarial es decir que ellos diagnostican y seleccionan en base a los perfiles de los distintos artesanos que se registran en el registro nacional del artesano y de acuerdo con ello vocabolizan sus intervenciones.
2. Acceso a mercados rentables, donde MINCETUR, coordinan las mejores capacitaciones de acuerdo con el perfil de cada artesano y generan o transmiten estos conocimientos generando competencias aplicables que les permita a ellos acceder con un mejor producto artesanal al mercado.
3. La gestión de riesgos críticos de la actividad artesanal, la artesanía sin innovación, artesanía sin la sostenibilidad de las materias primas tampoco es un tema sostenible, entonces ellos buscan generar los documentos de gestión al respecto y coordinar con los sectores que intervienen en los procesos de abastecimiento.
4. Tienen la asistencia técnica, visitas de asesoría especializada a las unidades productivas que les permitan generar mejores competencias aplicables para el desarrollo de un mejor producto y generar un mejor acceso al mercado, todos estos pasos se monitorean y se hace un seguimiento y acompañamiento para tener un diagnóstico pos-intervención, orientado aplicar a una mejora continue y determinar el tipo de transferencias tecnológica que debemos seguir trabajando.

Todo este proceso técnico a realizar va acompañado por una conducción estratégica articulando con los gobiernos nacionales y con los sectores de instituciones que son actores del sector artesano. También tiene por otra parte de monitoreo para evaluar el nivel de cumplimiento del proceso de mejoras continuas y la aplicación de buenas prácticas.

Asimismo, la estrategia que MINCETUR desarrolla está enfocado para la mejora en la competencia para el artesano y para que ellos tengan el acceso al mercado, la idea es que ellos generen una actividad importante, incrementen su valor social y que mejoren su competitividad y por ende sus ingresos.

En cuanto al fortalecimiento y al capital humano e innovación en la artesanía

En este registro nacional del artesano actualmente tienen 53,226 artesanos



registrados, de los cuales 52,671 son como persona natural, 974 asociaciones, 271 empresas de la actividad artesanal con RUC, 6 Cooperativas artesanales, 04 instituciones privadas de desarrollo vinculada con el sector artesanal, estos son las características de los diferentes participantes del registro nacional de artesanos.

También refiere que tienen una actividad económica bastante inclusiva y esto se puede ver que en el registro nacional tienen un 74% de participantes de género femenino, 3,600 de artesanos varones, con esto se puede ver que generalmente existen más artesanos femeninos que representan en la región Ancash.

En cuanto al fortalecimiento del capital de la innovación de la artesanía, tienen diferentes programas dentro de los cuales los que más destacan son:

- Programa de capacitación
- Adecuación de talleres de artesanía
- Destinos turísticos progresados

Por otro lado, de esta adecuación de talleres es generar capacidades y el equipamiento preparado y vinculado a los destinos turísticos, en lo que hace el programa de capacitación de artesanía digital generan recortando la brecha digital nuevas oportunidades de mercado.

Con relación al sitio de conferencias del jueves artesanal, MINCETUR, donde se realizan una vez al mes donde se generan con distintos diseñadores una capacitación que les permita realizar las tendencias de mercado y puedan adecuar sus productos u oferta artesanal y así puedan acceder al segmento del mercado.

Asimismo, la innovación de la artesanía, esto se genera una vez al año y se realiza con la dirección de las ZITES de artesanía y turismo, MINCETUR genera un espacio de encuentro para realizar todas las propuestas de innovación en temas de abastecimiento, producción o acceso al mercado, para que todos los artesanos puedan tener esta información y puedan adecuarse a la realidad.

En ese sentido, actualmente en la región Ancash hubo aproximadamente 4,500 participantes en las dos actividades realizados por MINCETUR, donde trabajaron con 207 artesanos de Ancash, que recibieron capacitaciones en herramientas de diseño de artesanía, la adecuación turística de artesanía. Es así como MINCETUR, en el año 2023 se ha trabajado aproximadamente con más de 5 mil participantes, donde en forma conjunta con el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, los perfiles ocupacionales de artesanías actualmente tienen 7 perfiles aprobados mediante resolución por el Ministerio de Trabajo:

1. Pedrería artesanal
2. Trabajo con cerámica
3. Tejido telar artesanal
4. Tejido a mano en fibras de camélido
5. Otros materiales
6. Artesanía en piedras blandas y vegetales
7. Artesanía en bordados textiles shipibos

Asimismo, señala que la idea es participar con artesanías priorizadas, porque son los que mayor masa o cobertura en el registro nacional tienen como: textilera, fibras vegetales, cerámicas, talle en madera y joyería. A la fecha se tienen 605 artesanos certificados en 9 regiones, 430 mujeres y 255 hombres, ósea 37.2%. Actualmente se han certificado sus competencias ocupacionales a 38 artesanos y para el año 2023 se tiene previsto llegar a 120 artesanos.

El margen funcional de artesanía tiene 3 funciones: gestionar la producción de la artesanía según tradiciones, innovaciones y demanda del mercado, se hace un mapa funcional donde MINCETUR define en los diferentes perfiles que intervienen en este proceso productivo, la idea es cuando se hace la evaluación de la competencia, el artesano pueda producir la artesanía según las fichas técnicas y buenas prácticas que los ministerios promueven, para que así puedan comercializar sus productos con una estrategia de negocio.

También refiere que MINCETUR tienen los ZITES como canales turísticos, por ejemplo, el ZITE Chulucanas en Piura, el ZITE Utcubamba en Amazonas, ZITE Arequipa y el ZITE Puno. Además, señala que se tiene un financiamiento y las ZITES para que ellos trabajen y se pueda atender a los artesanos que lo requieran en sus ámbitos regionales.

Por otro lado, indica que este año 2023 se tiene previsto atender a 790 artesanos en Chulucanas Piura, 650 artesanos en la ZITE Utcubamba en Amazonas, 902 en la ZITE Arequipa y 1,500 en la ZITE Puno. También refiere que están trabajando el proyecto Maynas de un costo aproximado de 5 millones y medio, se espera que se culmine el expediente técnico, para iniciar el proyecto de infraestructura, a la fecha se tiene 3,257 artesanos beneficiados de manera directa para su formación o beneficio a sus artesanos aprendices, es una intervención importante.

En cuanto a la articulación comercial o posicionamiento de la artesanía peruana, MINCETUR ha desarrollado ferias, pero en el marco de la pandemia la articulación comercial de la artesanía peruana se vio limitada por el tema de la no presencialidad, ya que muchos artesanos del interior del país dependen mucho de



las ferias artesanales presenciales y el tema de la brecha digital todavía es un trabajo que se tiene que seguir fortaleciendo.

En ese mismo orden de ideas interviene el señor **JORGE ANIBAL SÁNCHEZ CUBA**, coordinador del área de Planificación Turística de la dirección de destinos y productos turísticos-MINCETUR, quien saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Acto seguido, manifiesta sobre las oportunidades del Desarrollo turístico en el Departamento de Ancash.

Precisamente, el desarrollo turístico la actividad turística parte del marco normativo que establece el ministerio de Comercio Exterior y Turismo, donde la Ley General de Turismo, señala las facciones en materia de turismo se van a implementar a través del plan estratégico nacional de turismo, este plan fue aprobado en el año 2016 y tiene un horizonte al año 2025.

Este plan estratégico nacional del turismo señala que su implementación estará a cargo de la elaboración e implementación de los planes estratégicos seccionales de turismo, por tanto, las bases de turismo es el trabajo que se realiza que parte de la elaboración de los planes, tanto locales como regionales para conllevar a la implementación del marco estadístico que determina el PENTUR.

En el marco de la ley 31103, que establece la reactivación del turismo, en su artículo señala la aprobación de una estrategia nacional y precisamente el año pasado a través de una resolución ministerial 138 se aprueba la estrategia nacional de la reactivación del turismo como herramienta de marco normativo complementario al plan nacional del turismo, en esta línea de acciones del marco normativo que establece MINCETUR, es un trabajo articulado y coordinado que se viene haciendo con las regiones.

En este caso en la región Ancash, que cuenta con un plan estratégico regional de turismo hasta el año 2029, donde se establece un estamento de planificación regional TUPA de implementar la competitividad en la regiones turísticas identificado en la región Ancash, a través de diversas acciones que fomenta el desarrollo de acciones en favor de la calidad y la formalidad, innovación y la conservación del patrimonio cultural y natural para que de esta manera se pueda brindar una experiencia turística de calidad al visitante, entonces por intermedio de este documento se establece todas las acciones, propuestas necesarias que requiere la región Ancash y que tiene la atención a todas las 20 provincias de este departamento.

Asimismo, por intermedio de este documento de planificación establece 8 efectivos estratégicos y están orientados al desarrollo de la institucionalidad o territorio antenas de coordinación, para resolver temas de servicios básicos, estacionamiento



de terrenos y que permitan los temas en materia de turismo.

Otro punto importante dentro de este plan es lo que establece acciones en favor de la diversificación de terrenos de los productos turísticos, de servicios de teleactividad de las estadísticas turísticas, orientar acciones en materia de promoción turística, fortalecimiento de estrategia para entablar que permita una mejor comunicación entre el visitante y los canales de comercialización que son los puntos de promoción turística que se tiene en la región Ancash.

Asimismo, también es importante es el turismo de aventura que hoy en día se va posesionando en la región Ancash, como el tracking, el montañismo entre otras actividades de aventura y de paso el lado cultural que está plasmada en la determinación de acciones turísticas.

En ese mismo sentido, interviene el señor **MAXIMO MAGUIÑA CÁCERES**, Especialista en Inversión de la dirección de destinos y productos turísticos-MINCETUR, quien expone sobre la inversión y desarrollo de planes turísticos en la región Ancash. Acto seguido manifiesta que las inversiones públicas se pueden realizar a nivel nacional y en forma específica en la región Ancash, es así como se ha identificado que estas inversiones se debería tener las consideraciones básicas, y que las inversiones estén ubicadas en destinos priorizados, en este caso Ancash tiene un instrumento asociado de planificación turística porque tiene un plan estratégico regional de turismo que está en proceso de implementación y desarrollo, se sabe que están avanzando.

Sobre el particular, refiere que la región Ancash tiene un plus es el tema del turismo especializado, básicamente el turismo de aventura, también tiene el turismo de naturaleza y el turismo cultural, pero en una forma especial tiene el tema el turismo especializado que en el sector ya vienen a lo largo de todo este proceso, por otro lado, tienen las inversiones que se identifican y que cumplan con el cierre de brechas del sector turismo, estas cierre de brechas está asociado básicamente a ciertas consideraciones que tienen que ver con el registro de interés nacional turísticos y su jerarquización.

El tema de los destinos priorizados, Ancash a través del denominado la Cordillera Blanca Huascarán, está definido como un destino priorizado, también porque tiene un instrumento de planificación regional el PERTUR, aprobado a través de una ordenanza regional y para poder iniciar la petición, a partir de esto es la base para poder identificar las diferentes inversiones.

Asimismo, el siguiente escenario es que Ancash tiene el gran auge del turismo de aventura, también están en ese proceso de identificación como turismo de Wernes o termalismo. Además, están tratando de identificar algunos otros segmentos



especializados para poder desarrollar, pero básicamente se están concentrando en la región Ancash en el tema de turismo de aventura y cultura como el procesamiento especializado, bajo ese escenario tienen 3 inversiones que se aprobaron el año pasado y este año, hay otro en formulación para el mejoramiento de los recursos turísticos.

1. En la playa las tortugas, que el 9 de marzo se acaba de aprobar un proyecto por 31 millones de soles, que consiste básicamente realizar el mejoramiento de los recursos turísticos de esta playa, realizar en el malecón, el estacionamiento, intervenciones con acondicionamiento turísticos de algunos espacios para el acceso de la playa, configurar todo este escenario para poder desarrollar el tema turístico en todo este espacio, este proyecto ya es viable porque está en la fase de ejecución a cargo de plan COPESCO.
2. La segunda inversión es la Laguna 69, es un proyecto de inversión por 1'000,124.000 mil soles, donde se va a construir y mejorar la zona de estacionamiento, la zona de campamento y del mirador, se van a mejorar todo el sendero y las caminatas, y algunos descansos que se tiene en todo lo largo del camino algunos puentes, esto es con la finalidad de poder facilitar a los turistas que realizan turismo de aventura o tracking o caminata.
3. Otro proyecto de inversión que se está desarrollando y que aún está en formulación son los servicios turísticos que se encuentra en el Complejo Arqueológico Chavín de Huántar, es uno de los íconos principales de la región, se estima que en unos 30 días se pueda cumplir con los estudios técnicos y se pueda aprobar el proyecto, para que pase a la fase de ejecución.

Asimismo, hay un último proyecto que se encuentra en fase de ejecución que se encuentra en el Camposanto de Yungay, por 24 millones. Básicamente, todo esto son las inversiones que hay en la región de Ancash que se han identificado en la actualidad.

El presidente, ¿Cuáles son los planes para promover el turismo y comercio, respecto al distrito de San Marcos y Chavín de Huántar? ¿Qué presupuesto económico está destinado para este sector y también para la región Ancash?

Concluida las exposiciones del coordinador del área de Planificación Turística y del especialista en Inversión de la dirección de destinos y productos turísticos y la coordinadora de PNDAR de la dirección de desarrollo artesanal del ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El **presidente**, agradece la exposición de los señores: **JORGE ANIBAL SÁNCHEZ CUBA**, coordinador del área de Planificación Turística de la dirección de destinos y productos turísticos, **MAXIMO MAGUIÑA CÁCERES**, Especialista en Inversión de la dirección de destinos y productos turísticos y la señorita **EVELYN GARCÍA LAY**, coordinadora de PNDAR de la dirección de desarrollo artesanal del ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR. Asimismo, comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

1.2. Como segundo punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **DANTE CRUZ QUIÑONES**, director de Comercio Exterior del Gobierno Regional de Ancash - DIRCETUR Ancash; quien expone sobre el tema: Política regional de desarrollo del Comercio Exterior y Turismo del Departamento de Ancash.

El director de Comercio Exterior - DIRCETUR Ancash, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que su área se llama Comercio Exterior de Turismo y se deja de lado el tema de Comercio Exterior que también es un pilar fundamental para el desarrollo de todos los pueblos, sobre todo de la región Ancash que tiene una gran diversidad de productos, por ejemplo, este 2023 Ancash a superado a Chile en la exportación de arándanos, asimismo, Ancash ha superado también a otras regiones en la exportación de arándanos y otros productos de calidad.

Por otro lado, refiere que también existe gran variedad de exportación en el tema de la artesanía, existe el PERTUR como documento rector de turismo, en el sector de Comercio Exterior existe el PEREX, el Plan Ejecutivo regional exportador, que también se encuentra desarrollado, aprobado y que también ha sido promovido por el ministerio de Comercio Exterior y Turismo en las regiones.

En ese sentido, señala que la región Ancash, cuenta con un PEREX, un Plan Ejecutivo regional exportador, donde siempre se ha avisado 3 cadenas productivas:

- De frutales
- Tos alvinos,
- Productos hidrobiológicos, como arándanos, el maíz morado, la palta, el mango y los microbiológicos.

Entonces es importante señalar que el PEREX como instrumento si está funcionando en la comisión regional de Comercio Exterior CEREX, respecto a este tema se ha tenido reuniones hace 2 meses sobre este instrumento. Asimismo, se va a realizar otras reuniones donde se invita a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, como también a los gobiernos locales y todos los sectores que quieran involucrarse en las rutas exportadoras. Es todo cuanto se



referido al tema de Comercio Exterior.

En lo que respecta sobre el tema de turismo, en la región de Ancash se le tiene que dar un peso más en el turismo de aventura, donde se tiene a la Cordillera Blanca que tanta influencia en la zona del Callejón de Huaylas o en la zona de los Conchucos, porque en ambos lados se tiene el acceso, por ejemplo, en el caso de la ruta de Alpamayo llamado "El nevado más bello del mundo" se tiene una ruta conocida por el Callejón de Huaylas que queda en la provincia de Caras, pero se está promoviendo otra ruta de visita al nevado de Alpamayo por la provincia de Pomabamba y se puede ampliar rutas turísticas en turismo de aventura.

Asimismo, señala un poco frustrante que en otros países no tienen los recursos geográficos y paisajísticos que tiene la región de Ancash, pero no se puede promocionar por el tema de falta de infraestructura, por ejemplo, los turistas que viene a realizar el turismo de aventura y no son de mucho poder adquisitivo, pero aun así tiene mucho potencial existe mucho potencial de visitas día a día, pero reitera que no se puede recibir más visitas en el turismo de aventura por falta de infraestructura.

Por último, refiere que en la comisión regional de Comercio Exterior-Ancash, existe un proyecto de inversión pública que ya se encuentra viabilizado en el gobierno regional, se trata sobre el fortalecimiento del comercio exterior que permitiría llevar a productores del distrito de San Marcos a ferias nacionales o internacionales o realizar ferias en la región Ancash y otras actividades de fortalecimiento en comercio exterior.

El presidente, manifiesta que, en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, tienen el objetivo de viajar a todas las regiones del país para potenciar el turismo, porque debido a la crisis sanitaria como la crisis política ha decaído bastante, entonces se está viendo algunas estrategias como las sesiones descentralizadas realizados en las diferentes provincias estamos fomentando y promoviendo el turismo y el comercio exterior.

Concluida la exposición del director de Comercio Exterior del Gobierno Regional de Ancash - DIRCETUR Ancash, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la exposición del señor **DANTE CRUZ QUIÑONES**, director de Comercio Exterior del Gobierno Regional de Ancash - DIRCETUR Ancash. Asimismo, comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

1.3 Prosiguiendo con la Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA**, alcalde Distrital de San Marcos, quien expone sobre los temas:

- Los 176 Años de Creación Política
- Potencial Atractivo turístico de San Marcos
- Desarrollo y fortalecimiento de la artesanía local
- Emprendimiento turístico desde una perspectiva local en la región Ancash.

El alcalde distrital de San Marcos inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido felicita a la comisión de Comercio Exterior y Turismo por realizar una sesión descentralizada en el distrito de San Marcos, provincia de Caras, región Ancash.

En ese sentido, señala que para un lugar llegue a un desarrollo turístico sostenible, parte de una planificación, por ello en su gestión es consciente que, sino desarrollan y ponen en práctica todas las herramientas básicas de gestión, entonces todos sus propósitos quedarán empolvados y archivados como existen otros proyectos que se encuentran archivados como elefantes blancos.

Asimismo, se sabe que tiene que trazarse un lineamiento base para ese tan ansiado desarrollo turístico en el distrito de San Marcos, pese a innumerables culturas vivas, artesanías, recursos naturales y sitios arqueológicos que son los mismos que merecen un tratamiento para que estos recursos puedan llegar a un futuro y puedan convertirse en atractivos turísticos.

Es así como, sabe cuál es el camino para seguir, que todo parte del inventario turístico y hasta la fecha solo se ha cerrado en un 10% de la brecha de recursos inventariados de los más de 60 recursos solo se ha llegado a 7 recursos que cuentan con fecha y dentro de sus planes de desarrollo se requiere de una actualización, razón por la cual en su gestión tiene el compromiso de trabajar arduamente para el desarrollo del turismo.

Tal es así que su objetivo es llegar el mayor número de fichas de inventario turístico por lo mismo que requieren el apoyo de los representantes de Congreso de la República, para que brinden el apoyo efectivo y dinámico para que puedan comenzar con sus estudios de pro-inversión.

También se comprometen actualizar sus planes de desarrollo turístico, para que así de manera planificada puedan estrenar sus proyectos y que su sector sea sostenible



en el tiempo, por lo mismo por intermedio de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, a que el equipo técnico del ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, ayude a viabilizar y agilizar una vez terminado sus planes de desarrollo y esto pueda estar enmarcado en el plan estratégico regional de turismo – PERTUR y en el plan estratégico nacional de turismo - PECTUR.

Dentro de los recursos inventariados a la fecha tienen 3 estudios de pre-inversión de proyectos que requieren fomentar la inversión, dos de ellos actualizados y viabilizados, uno es mejoramiento de los servicios turísticos públicos y el otro de recursos turísticos de la Laguna de Joyapataqui, que se encuentra en Pichiu San Pedro distrito de San Marcos. Dentro del código único de inversión 155-577 por un monto aproximado de 1'686,000.00, otro es mejoramientos de los servicios turísticos públicos de Pinty Punta en el distrito de San Marcos.

Cabe mencionar, que estas propuestas de proyectos de inversión carecen de componentes claves para el desarrollo turístico, lo que quiere decir que es menester una actualización, pero esto originará el aumento del presupuesto total, pero se comprometen a levantar este tema para el desarrollo de estos proyectos.

Por otro lado, señala las fortalezas que tiene el distrito de San Marcos a través del formato FODA, porque tiene la capacidad para crear PRACTIC:

1. Que orienta hacia una nueva era de experiencias, relevancias, referencias, diferencias y vivencias únicas y mejorables para el público.
2. Se cuenta con las condiciones de apertura para circuitos turísticos enfocados en turismo vivencial, tecnicismo, aventura, paisajismo, tracking, apícola y otros.
3. Desarrollo de los servicios de los circuitos turísticos incorporando a emprendedores en gastronomía y alojamiento rural.
4. Existencia de la Mancomunidad principal Cuenca del Pozo.

El presidente, señala que la Comisión de Comercio Exterior y Turismo ha realizado sesiones descentralizadas en las diferentes regiones de Tumbes, Tacna, Arequipa, Cusco, Huánuco, Loreto, Ica, Moquegua y Ancash. En ese sentido, felicita al alcalde del distrito de San Marcos.

Concluida la exposición del alcalde distrital de San Marcos, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA**, alcalde Distrital de San Marcos. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

II. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Siendo las 09:56 am., nueve con cincuenta y seis minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

EDGAR TELLO MONTES

Presidente

*Comisión de Comercio Exterior y
Turismo*

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ

Secretaria

*Comisión de Comercio Exterior y
Turismo*